



Información proporcionada por Carabineros de Chile

Servicio de reencuentros familiares

Última actualización: 23 diciembre, 2025

Descripción

Si deseas reencontrarte con una persona cuyo paradero desconoces, solicita el servicio de búsqueda de familiares a Carabineros de Chile.

Con este trámite podrás buscar a alguien con fines afectivos (no legales), ubicar a familiares extraviados o desvinculados del grupo familiar, facilitando, cuando sea posible, el reencuentro entre las partes.

Realiza el trámite durante todo el año en la **Comisaría Virtual, correo electrónico, teléfono y la Oficina de la Sección de Reencuentros Familiares**.

Conoce los requisitos y documentos

Para solicitar el servicio de reencuentro necesitas:

- Ser mayor de edad.
- Tener lazos sanguíneos con la persona buscada.
- Mantener un contacto telefónico.
- Con un fin social, un tercero (asistente social, cuidador de hogar, director de centro médico, entre otros) también puede pedir la búsqueda.

Además, debes presentar los siguientes documentos:

- Cédula de identidad vigente.
- [Certificado de nacimiento](#) del familiar o persona a la que deseas ubicar.

Accede al servicio de reencuentros

- A través de la [Comisaría virtual](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Llamando al +56 22 922 2475.
- Escribiendo al correo electrónico reencuentros.familiares@carabineros.cl
- Asistiendo presencialmente a la Oficina de la Sección de Reencuentros Familiares [Monseñor Nuncio Sótero Sanz De Villagra Nº 116, Providencia](#).

Importante: Carabineros de Chile se contactará con todos los organismos que pueden tener información sobre el paradero de la persona que buscas. Si se confirma que la persona ha cometido un delito, se denunciará ante la correspondiente autoridad persecutora penal.